

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

20359 *Anuncio de formalización del contrato de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir del Procedimiento Abierto del Proyecto de Estación de Bombeo de Tarfia de aguas pluviales frente a inundaciones junto al desagüe DXII2. Zona regable B-XII. Término municipal de Lebrija (Sevilla). El mencionado proyecto se prevé sea financiado con los Fondos Europeos de Desarrollo Regional, Fondos FEDER. Clave: SE(EX)-3736.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación de la Secretaría General.
 - c) Número de expediente: SE(EX)-3736.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.chguadalquivir.es
www.contrataciondelestado.es.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Obra.
 - b) Descripción: Proyecto de Estación de Bombeo de Tarfia de aguas pluviales frente a inundaciones junto al desagüe DXII2. Zona regable B-XII. Término municipal de Lebrija (Sevilla).
 - c) Lote: No.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45232120.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado y Plataforma de Contratación del Estado.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 8 de octubre de 2010 en el BOE número 244 y 8 de octubre de 2010 en la Plataforma de Contratación del Estado.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 1.841.981,15 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 1.841.981,15 euros. Importe total: 2.173.537,76 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 29 de marzo de 2011.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 10 de mayo de 2011.
 - c) Contratista: Construcciones, Asfaltos y Control, S.A.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 1.193.920,86 euros. Importe total: 1.408.826,61 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Haber presentado la oferta económicamente más ventajosa conforme a los criterios que se señalan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sevilla, 1 de junio de 2011.- El Presidente, Joaquín Castillo Sempere.

ID: A110048839-1